 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
	PROYECTO: GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO
Página: 1 de 6	INFORME: MOVIMIENTOS EN MASA, AVENIDAS TORRENCIALES, INUNDACIONES Y/O INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL

San Juan de Pasto,

INFORME TÉCNICO No.:	N.A
INFORME DE SEGUIMIENTO No.:	C-076
REFERENCIA:	MOVIMIENTO EN MASA
FECHA DE VISITA:	N.A - DOCUMENTAL
MUNICIPIO:	LOS ANDES
SECTOR:	VÍA - SOTOMAYOR
COORDENADAS DE REFERENCIA:	X: 4.500.797 – Y: 1.725.821 – H: 1.147 m.s.n.m

1. INTRODUCCIÓN

Bajo el marco de la Ley 1523 del 2012 Artículo 31, el equipo de gestión ambiental del riesgo de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, en su función de subsidiaria y complementaria en relación al conocimiento y reducción del Riesgo, realizó la recopilación de información secundaria brindada por funcionarios de la Alcaldía, de los sectores donde se han visto afectados por fenómenos naturales amenazantes, con el fin de realizar una caracterización de los eventos y brindar un concepto que le permita a la alcaldía municipal junto con la gobernación tomar las medidas de prevención y mitigación que correspondan como parte de su responsabilidad primaria

2. LOCALIZACIÓN

A aproximadamente 5 kilómetros del casco urbano de Los Andes sobre la vía que comunica al municipio del Peñol, se identifican algunos deslizamientos como se observa en la figura 1.

Proyectó: Equipo Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Revisó: Gestor Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental
--	--	--

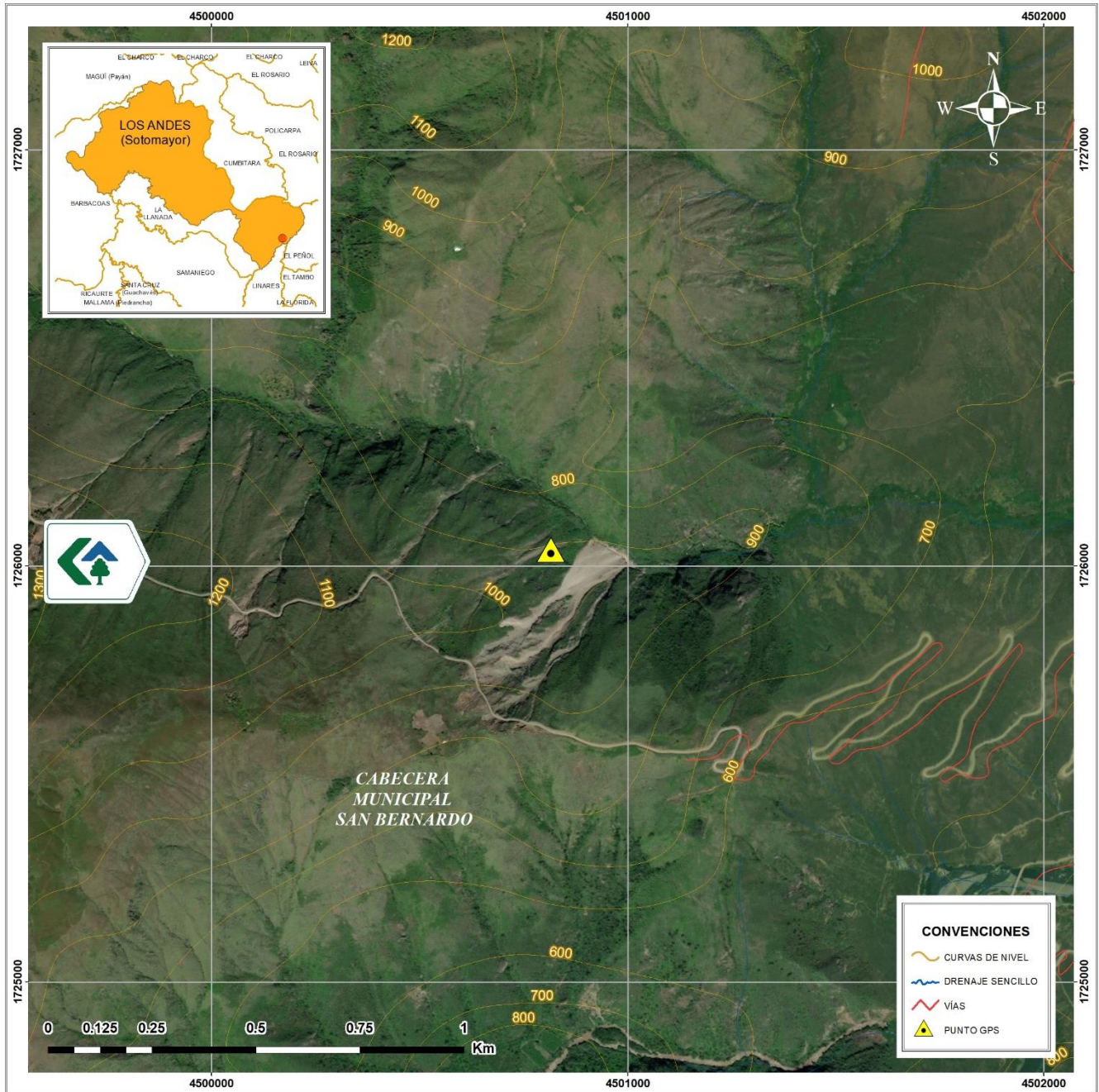


Figura 1. Ubicación Laguna Verde – Vereda Rio Grande Municipio de El Rosario.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

De acuerdo con la información suministrada por la alcaldía se sobre la vía Los Andes – El Peñol se identifican algunos deslizamientos, donde el material rocoso que se desprende cae sobre la vía, poniendo en riesgo a quienes la transitan, lo cual sucede constantemente y se incrementa en época de alta lluvia.

Los deslizamientos que se presentan en este sector están asociados a caída de roca debido al alto fracturamiento que presentan las rocas de grupo diabásico que afloran en el sector, así como las altas pendientes de los taludes y laderas de la zona. Estos fenómenos de remoción en masa están asociados principalmente a altas precipitaciones que generan sobrecarga en los taludes y causan que los bloques se desprendan de la matriz fina, generalmente arcillosa a limosa que los está soportando.

La caída de rocas en estos puntos ha inhabilitado temporalmente la vía en diversas ocasiones,

Imagen 1. Deslizamiento vía Sotomayor.

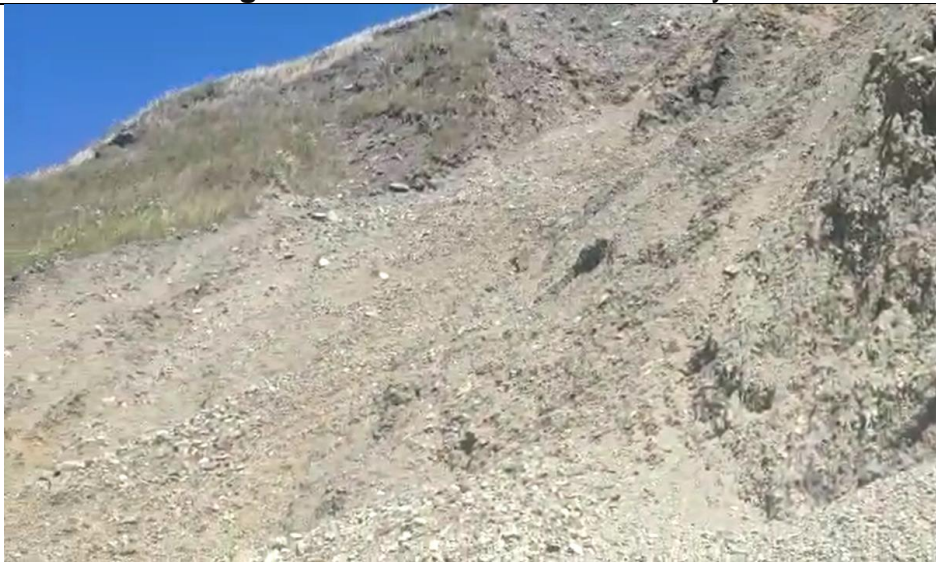


Imagen 2. Caída de roca.



Imagen 3. Deslizamiento vía Sotomayor.



Imagen 3. Deslizamientos vistos desde Google Earth.



Fuente: Este informe, 2020.

4. MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

5. CONCEPTO TÉCNICO

- Se recomienda a planeación municipal realizar constantemente el mantenimiento de la vía removiendo el material rocoso que cae constantemente sobre esta, así mismo, es importante considerar elaboración de obras como muros para la estabilización de los taludes.
- Bajo el marco del Decreto 1077 de 2015, Título 2, Sección 3: “Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento territorial”; es necesario que el municipio realice los estudios básicos y detallados de gestión del riesgo que exige la norma; esto con el fin de identificar los sectores que presentan mayor grado de amenaza y riesgo por fenómenos naturales y tomar las medidas para el manejo y la prevención de desastres naturales. Cabe resaltar que los estudios mencionados, son insumos importantes para el proceso de revisión y

ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) que el municipio debe adelantar de manera urgente, lo cual permitirá orientar la propuesta del modelo de ocupación del territorio y establecer los proyectos correspondientes en el componente programático.

- Se recomienda al municipio actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y formular la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), puesto que son una herramienta dinámica que ayuda a la toma de decisiones dentro de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, así como del manejo del desastre, conforme al ámbito de sus competencias, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523/2012), construyendo comunidades menos vulnerables y más resilientes, con la adecuada articulación con los instrumentos de planificación.

EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Elaboró:

DANIA SOFÍA VARONA BRAVO
Geóloga – Contratista SUBCEA

Revisó:

Aprobó:

LUIS CARLOS ROSERO LÓPEZ
Profesional Universitario

MARÍA NATHALIA MORENO SANTANDER
Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental